"INSTITUCION EDUCATIVA "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
Aprobado por Resolución No. 0664 del 2 de Septiembre de 2009
Para los niveles de Educación Preescolar, Básica, Media y Media Técnica
DANE No. 113001000852 – Nit – 806012079 – 7
Celular 3103670532-3205478216
Email: ieinenscar@gmail.com
Cartagena – Colombia

Cartagena de Indias, Bolívar, 29 de octubre de 2026

Señores
E&P INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S
Nit. 901.095.887-1
Correo: eypingenieria@hotmail.com

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – BOLÍVAR.

Asunto: Invitación a presentar propuesta técnica y económica bajo la modalidad de régimen especial.

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, en uso de sus facultades legales en especial las contenidas en las leyes, 80 del 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 715 del 2001, decretos 1082 del 2015, acuerdos No. 002 del 26 de abril de 2024, 003 del 9 de abril del 2026 de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, se permite hacer la siguiente invitación bajo la modalidad de régimen especial, para la contratación del siguiente objeto contractual, de acuerdo con los siguientes términos:

1- Nombre, datos y dirección de la entidad.

La entidad contratante es la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, entidad de carácter público, identificada con el NIT. 806.012.079-7, ubicada en la ciudad de Cartagena de Indias, Bolívar, correo electrónico ieinenscar@gmail.com.

2- Objeto del contrato a celebrar.

La INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, está interesada en contratar la **"**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE AMBIENTES DE APRENDIZAJES BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – BOLÍVAR**"** de conformidad con el estudio previo.

3- Modalidad de selección del contratista.

La modalidad de selección del presente proceso es la contratación por régimen especial, en cumplimiento del artículo 15 del acuerdo No. 002 del 26 de abril de 2024 de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

4- El plazo estimado del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5- Fecha límite, lugar y forma de presentación de la misma.

El plazo aproximado para presentar las ofertas será el indicado en el Cronograma de la presente invitación, incluido en el documento de contratación por régimen especial.

Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el documento de contratación por régimen especial, a través del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

6- El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor estimado del contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15.500.000,00) Incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

7- Forma de pago

LA INSTITUCIÓN pagará al CONTRATISTA, de la siguiente forma: mediante pagos parciales de avance de actividades, pagos que se realizaran previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Presentación de informe de ejecución del servicio; b) Expedición de la certificación de cumplimiento de actividades por parte del supervisor; c) Aporte por parte del contratista de los recibos de pagos mensuales al sistema de Seguridad Social Integral; d) Los demás documentos requeridos para el trámite de la cuenta en la INSTITUCIÓN.

8- Experiencia del Proponente

El proponente deberá acreditar haber contratado, ejecutado y liquidado mínimo dos (2) contratos cuyo objeto sea la interventoría a proyectos de construcción, adecuación, mantenimiento y/o rehabilitación de edificaciones institucionales con entidades públicas y/o privadas, la información se verificará en la experiencia acreditada mediante acta de recibo, acta de liquidación, copia del contrato o certificación.

El valor sumado de los contratos deberá tener como valor mínimo el monto equivalente al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria privada expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Cuando el proponente certifique contratos en los cuales participó en unión temporal o consorcio, se le acreditará como experiencia el valor que corresponda a su porcentaje de participación.

Requisitos Habilitantes Jurídicos:

La verificación de estas condiciones se realizará con la presentación de los siguientes documentos:

1. Propuesta Económica.
2. Acreditación de la existencia y representación legal.
3. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.
4. Formato único de hoja de vida.
5. Registro Único Tributario.
6. Certificación de cuenta bancaria.
7. Verificación de antecedentes disciplinarios del proponente.

8. Verificación de antecedentes fiscales del proponente.
9. Verificación de antecedentes judiciales del proponente
10. Certificación del cumplimiento o planilla de afiliación a la seguridad social, salud pensión y ARL. (Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales).

Requisitos Habilitantes Técnicos:

Certificaciones y/o contratos para acreditar la experiencia solicitada en la invitación.

9- Indicar si en el proceso de contratación hay lugar a precalificación.

Por la modalidad de selección no habrá lugar a precalificación en el actual proceso**.**

10- CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA O PLAZO
Publicación de las invitaciones a proponentes, Estudios y Documentos Previos.	29 de octubre de 2026, Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. Y envío de invitaciones por correo electrónico a proponentes.
Plazo máximo de observaciones	29 de octubre de 2026 hasta las 11:59 P.M, a través del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Respuesta a las observaciones o solicitudes y ajustes si a ello hubiere lugar	30 de octubre de 2026, a través del Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Pazo para la presentación de las Ofertas.	**3 de noviembre de 2026 hasta las 2:00 P.M.**
Diligencia de cierre de invitación y apertura de oferta	3 de noviembre de 2026 a las 2:30 P.M
Plazo para evaluar las ofertas	4 de noviembre de 2026
Publicación del informe de habilitación de los oferentes.	4 de noviembre de 2026. El informe estará publicado por un (1) día hábil para el traslado de los participantes. Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Presentación de observaciones al informe de habilitación.	Hasta el 4 de noviembre de 2026. Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para subsanar requisitos habilitantes.	Hasta el 4 de noviembre de 2026. Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Informe final de habilitación:	5 de noviembre de 2026. Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación del proceso de selección o declaratoria de desierto y publicación del acto administrativo.	5 de noviembre de 2026. Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la celebración del contrato y expedición del registro presupuestal	6 de noviembre de 2026.
Plazo para la publicación del contrato en el SECOP II	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato. Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.
Plazo para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato. Dirección Física: en la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

12. La forma como los invitados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los estudios previos y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los invitados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co

De igual manera, los proponentes invitados podrán enviar comunicaciones a la dirección electrónica ieinenscar@gmail.com o radicarlas en la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, con la indicación clara del número de proceso al cual se refiere.

Firmado en original

MIGUEL PEREZ MARQUEZ
Rector